

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 2878/2013

La Paz, 15 de octubre de 2013

#### **VISTOS:**

La nota DDT 0841/2013 de 14 de octubre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos. La nota DDT 0838/2013 de 14 de octubre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos. La nota UCI 0841/2013 de 14 de octubre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo Nº 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que "La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado".

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

#### POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

## **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030581 de fecha 14 de octubre de 2013, correspondiente a Jonathan Soliz Jimenez, Asistente en Transporte de Gas Natural, para realizar inspección in situ gasoducto en Sucre — Potosí (GSP), fecha de salida 15 de octubre de 2013 y fecha de retorno 19 de octubre de 2013.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030580 de fecha 14 de octubre de 2013, correspondiente a José Luis Pérez Rodríguez, Profesional Junior Transporte de Gas, para realizar inspección gasoducto en Sucre – Potosí, fecha de salida 15 de octubre de 2013 y fecha de retorno 19 de octubre de 2013.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030577 de fecha 14 de octubre de 2013, correspondiente a Sandra Gallardo Oroza, Asistente Administrativo, para realizar apoyo







en la participación de la ANH en la FEXPOPANDO en Cobija, fecha de salida 15 de octubre de 2013 y fecha de retorno 20 de octubre de 2013.

**CUARTO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuniquese, Registrese y Archivese.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Conforme:

Abog Jenna Capitala Manifest of Abesuka Legal

ASESURA LETAL
AGENCIA NACIONAL DE HIUFUCARBUROS

QRA (2000) QUANTO SILV.2



Agennie Necional